



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Nº 00021-2025-PE/OSIPTEL

Lima, 10 de febrero de 2025

OBJETO	ENCARGO DEL PUESTO DE DIRECTOR DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
--------	--

VISTO:

El Informe N° 00024-ORH/2025, de fecha 7 de febrero de 2025, de la Oficina de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones del cargo de Director de la Oficina de Recursos Humanos, de conformidad con el ítem 5.1 de la Directiva "Encargo de Puesto y/o Funciones", aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 00330-2020-GG/OSIPTEL, corresponde la emisión de la Resolución de Presidencia Ejecutiva, que le encargue tal puesto, al señor Abraham Sasha Vilchez Ferreyra, quien cumple con el perfil de Director de la Oficina de Recursos Humanos establecido en el Manual de Clasificador de Cargos vigente, el cual es concordante con los requisitos señalados en el reglamento de la Ley N° 31419, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, el Presidente del Consejo Directivo ejerce funciones ejecutivas de dirección y es el titular del pliego;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y con la conformidad de la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – ENCARGAR, a partir del 10 de febrero de 2025, el puesto de Director de la Oficina de Recursos Humanos del OSIPTEL, al señor Abraham Sasha Vilchez Ferreyra, en adición a sus funciones como Jefe de Desarrollo del Talento de la Oficina de Recursos Humanos del OSIPTEL, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese,



FERRER ANIVAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENCIA EJECUTIVA